

Candidatura al Sello de Patrimonio Europeo 2023



Candidatura al Sello de Patrimonio Europeo 2023

11 – 12 de noviembre 2021

Menorca

Consejo del Patrimonio Histórico

Presentación	4
El Archivo Real y General de Navarra (AGN)	5
El AGN en la historia y la cultura europea.	11
<i>La sede</i>	13
<i>El valor del pacto entre distintos como signo de identidad</i>	21
El AGN en la historia de Europa y en la integración europea	26
El AGN en el desarrollo y la promoción de los valores europeos	30
Conclusiones	30

AGN



Sello de la
Junta de Infanzones
de Obanos
Año 1291



DONDE RESIDE EL
PACTO

AGN

Archivo Real y General de Navarra
Nafarroako Errege Artxibo Nagusia



El Archivo Real y General de Navarra es una institución moderna con siglos de historia, viva y dinámica, que reúne las características de:

- poseer un valor simbólico esencial en la historia y la cultura europea,
- disponer de un proyecto que contribuye a la promoción de dicho valor y
- contar con la capacidad para articular un plan de trabajo adecuado y eficaz.



La candidatura que presentamos se fundamenta en tres pilares:

- el equilibrio y convivencia en su **Arquitectura** entre un edificio medieval de extraordinario valor patrimonial e histórico y nuevas instalaciones, modernas y funcionales, desplegada con sobriedad y elegancia gracias a la rehabilitación del antiguo palacio de los reyes de Navarra en Pamplona como sede del Archivo Real y General de Navarra.

Funcionalidad



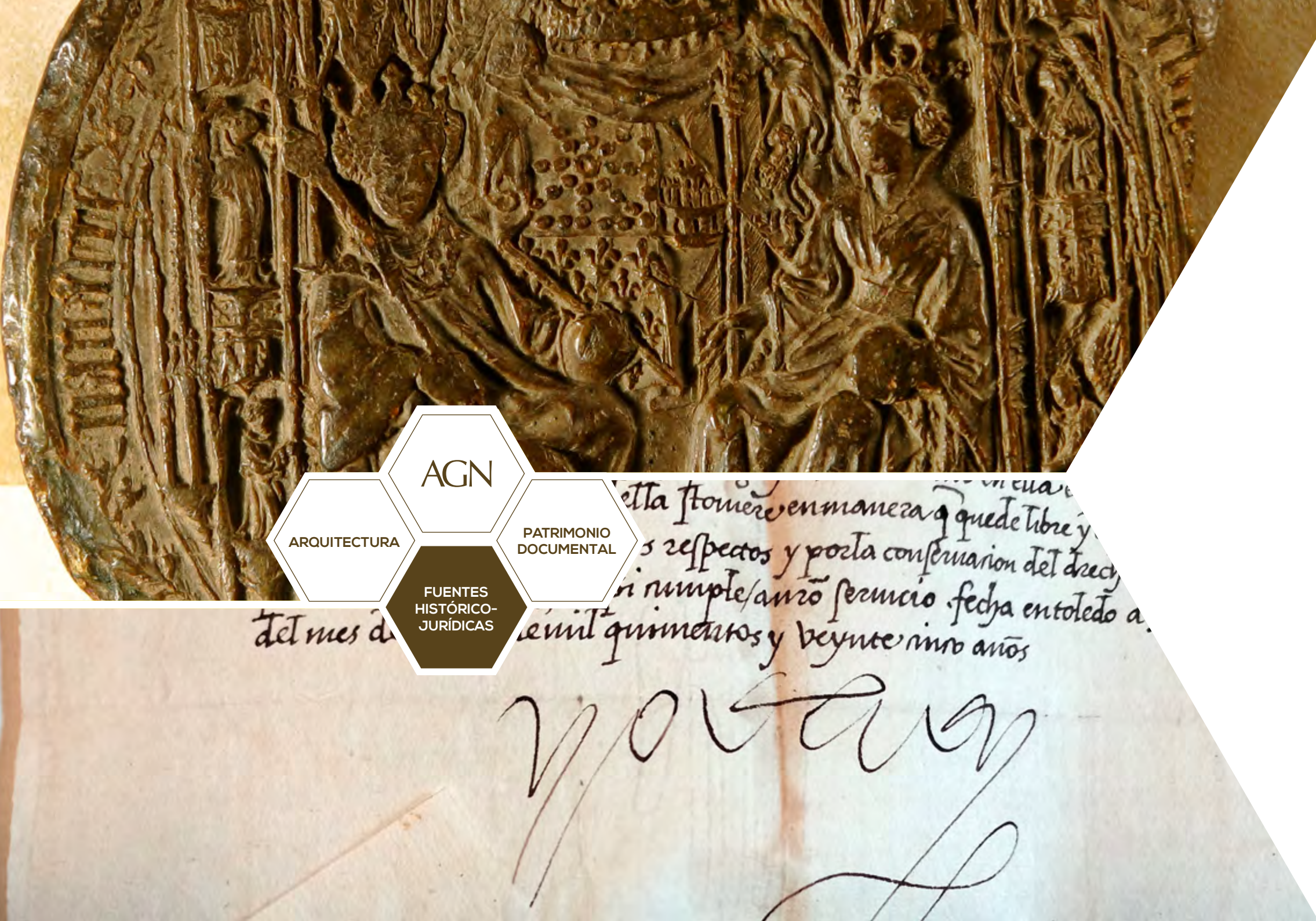
AGN

ARQUITECTURA

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

- la extraordinaria riqueza y el profundo significado del **Patrimonio Documental** que atesora, testimonio de más de mil años de la historia de Navarra, un territorio configurado como enclave de tránsito e intercambio de personas, mercancías e ideas, convertido en puerta de Europa en España y de España en Europa.

Respeto



• la profunda raigambre de las **Fuentes Histórico-Jurídicas** conservadas en el Archivo, que son testimonio y fuente de derecho de una sociedad europea articulada en torno a los valores surgidos del encuentro y la convivencia entre gentes llegadas de toda Europa y que, convertidos en valores comunitarios, hoy caracterizan la propia Unión Europea.

La candidatura al Sello de Patrimonio Europeo del Archivo Real y General de Navarra reposa en la solidez con la que dicha institución representa el RESPETO y la CONVIVENCIA como principios fundacionales de la Unión Europea como custodio de la memoria histórica del PACTO entre distintos, pervivencia plurisecular en Navarra convertida hoy en fundamento del estado de derecho en España y vehículo de la construcción europea.

Convivencia

EL ARCHIVO REAL Y GENERAL DE NAVARRA



Video institucional

AGN



El Archivo Real y General de Navarra reúne en su sede la historia y la esencia de una tierra de marcada vocación europeísta, situada a caballo entre la Península Ibérica y el resto del continente europeo.

Asentado en el antiguo palacio de los reyes de Navarra en Pamplona, se configura como un gran "archivo de archivos", al mismo tiempo archivo de las instituciones de gobierno y administración del reino de Navarra (siglos XII-XIX) y de la provincia de Navarra (1836-1982), archivo histórico de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y archivo histórico de la Administración Territorial del Estado, la Administración Judicial y las notarías en Navarra. Custodia 25.000 metros lineales de documentos históricos que abarcan más de 1.000 años de historia europea, desde el siglo XI a la actualidad.

*25.000 metros lineales de documentos,
más de mil años de historia*

IN DEI NOMINE

AMEN MANIFIESTO SEA A TODOS

Quantos las presentes vieren que como en el año pasado de mil quinientos y cinquenta se hou-
 ieron ayuntamiento en ciertos generales los tres estados deste Reyno de Navarra en la ciudad de Pam-
 plona por mandado y llamamiento del Illustísimos duque de mageda visorrey y capitán ge-
 neral del dicho Reyno sus fronteras y comarcas por la sacra cesarea y catolicas magestades
 del Emperador Don Carlos y de la Reyna Doña Juana sumadre nuestros Reyes y se-
 ñores y en los dichos estados fuese propuesto entre otras cosas por los señores Licenciado Pabla-
 dura y Licenciado Verio Arcediano de Guiart del consejo de su magestad del dicho Rey-
 no en nombre del dicho señor visorrey y quam bien estaría al dicho Reyno de Navarra
 jurar al Príncipe Don Felipe nro señor como lo estava en los otros Reynos de España y que
 lo que se haúa en ellos echo estando su alteza presente pareceria de mayor amor hacerse en
 abysencia de su alteza la qual proposición y la respuesta que el Reyno a ella hizo mas larga-
 mente constan por el auto que dello paso en los dichos tres estados reportado por mi el secretario yufrescripto que es de

tener siguiente. En la ciudad de Pamplona jueves noche días del mes de Enero del año del nacimiento de
 señor Jhu xpo mil quinientos e cinquenta vno dentro de la sala llamada la preciosa de la yglesia mayor
 juntos y congregados los tres estados deste Reyno de Navarra entendiendo en ciertos generales por au-

Estos fondos documentales, extraordinarios de por sí, son testimonio de un conjunto de valores compartidos en la historia europea, presididos por la formulación jurídica del pacto entre distintos y fundamentados en el respeto y la convivencia, conseguidos mediante el diálogo y la apreciación de la diversidad como riqueza colectiva.

Convertida en una institución patrimonial de referencia en España, es además un equipamiento cultural público, moderno y dinámico, que trabaja activamente para poner al servicio de la ciudadanía no sólo el patrimonio que atesora sino los conocimientos y valores que materializan los documentos que custodia a través del acceso público, las consultas ciudadanas y las actividades de formación y difusión (talleres, conferencias, cursos y jornadas, exposiciones, etc.).

Testimonio y memoria
viva del pacto



LA SEDE

El edificio que acoge al Archivo Real y General de Navarra reúne historia y vanguardia.

Erigido en la segunda mitad del siglo XII como palacio real y sede del poder público en la capital del reino de Navarra, el edificio es ejemplo singular del románico civil (el primero de los estilos europeos) y testimonio de la consolidación de las monarquías como nuevos agentes de la construcción europea. Materializando su vocación de apertura, incorporó novedades como las bóvedas de arcos cruzados, preludio experimental y temprano de las bóvedas de crucería. En constante evolución, el edificio se transformó permanentemente para pervivir, adaptado a nuevos usos y funciones, como palacio episcopal, real y virreinal, capitanía general y gobierno militar.



AGN

Desde 2004 el antiguo palacio real alberga el Archivo Real y General de Navarra, tras una audaz rehabilitación ideada por el reputado arquitecto navarro Rafael Moneo, Premio Pritzker de Arquitectura (1996) y Premio de Arquitectura Contemporánea de la Unión Europea-Premio Mies van der Rohe (2001). Recuperando la conciencia del pasado y su contexto, el edificio románico se trasladó así al siglo XXI entretejido con naturalidad y coherencia con las nuevas instalaciones nutridas del racionalismo y la pureza formal de la modernidad, para convertirse en un equipamiento cultural de referencia en España y Europa.

Hoy este edificio que es historia y es vanguardia, cuyos muros fueron escenario de la propia historia de Navarra, de España y de Europa, custodia un legado documental extraordinario que es historia y es memoria, entablado un diálogo permanente entre pasado, presente y futuro de esta tierra milenaria forjada en el corazón de Europa.

es Vanguardia

AGN

Pactismo
Reparo de agravios
Ley Paccionada
Juramento mutuo
Negociación Convenio
Ley Contractual
Amejoramiento



EL VALOR DEL PACTO ENTRE DISTINTOS COMO SIGNO DE IDENTIDAD

El Archivo Real y General de Navarra y los documentos que custodia son testimonio y memoria viva de una idea esencial que vertebra la historia de Navarra desde sus orígenes hasta la actualidad: el PACTO entre distintos.

La idea de PACTO se ha expresado en la historia de Navarra de muchas maneras y con distintos términos: pactismo, juramento mutuo, reparo de agravios, ley paccionada, ley contractual, negociación, convenio, amejoramiento...

Distintos términos para denominar una misma realidad inmutable a pesar del transcurso del tiempo.

El PACTO hunde sus raíces en los orígenes del reino y se mantiene presente, sin solución de continuidad, hasta la actualidad. Convertido en herramienta articuladora de la sociedad navarra y de sus instituciones, el pactismo constituye su mayor singularidad y una de las mayores aportaciones de esta tierra a la historia de España y de Europa, revelándose como evidencia de los valores universales contemporáneos de respeto y convivencia.



El relato de los orígenes míticos del pactismo

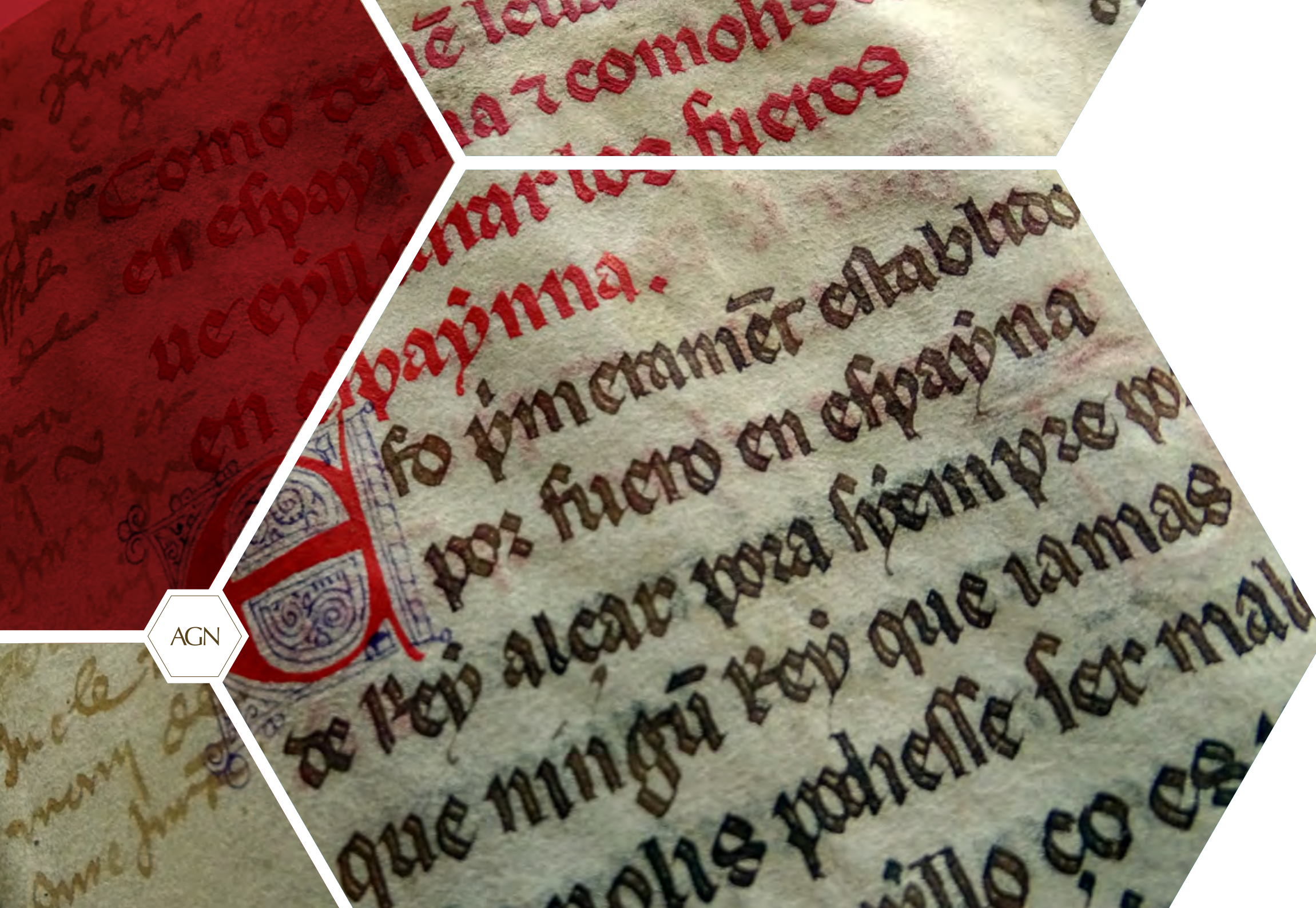
Durante el siglo XIII se fraguó la teoría de que el propio reino era fruto del pacto, ya que se fundamentaba en un remoto pacto social: las gentes se habrían alzado en las montañas para elegir un rey que las acaudillara, que respetara y mantuviera sus fueros, derechos y libertades.



AGN

Antecedentes de los siglos XI y XII

En realidad, la idea del pacto social germinó entre los siglos XI y XII con la proclamación del soberano por las fuerzas vivas del reino. De hecho, probablemente desde 1076 y con seguridad desde 1134, los soberanos navarros pasaron a ser proclamados mediante un ritual propio por el que eran elevados por sus iguales sobre un pavés, considerados como "*primus inter pares*" (el primero entre sus iguales).



El Fuero Antigo, *carta magna de Navarra*

La llegada en 1234 de Teobaldo I de Champaña, un rey “de extraño lugar y de extraño lenguaje”, fue una oportunidad única para las fuerzas vivas del reino, que presentaron al nuevo monarca un texto considerado la Carta Magna del reino de Navarra. Su contenido se concreta en el llamado “Fuero Antigo” y condensa la esencia del PACTO como herramienta de convivencia y construcción política, sobre la idea de respeto mutuo a los derechos adquiridos.

Dice el Fuero Antigo:

... E fué primerament establecido por Fuero en
Espaynna de rey alzar por siempre, porque
ningun rey que iamas seria non lis podies
ser malo ... primero que les juras, antes
que lo alzassen sobre la cruz et los santos
evangelios, que los toviess á drecho, et les
mejoras siempre lures fueros, et non les
apeyoras, et que les desfizies las fuerzas...

Los fueros que ha el rey de Navarra con
sus navarros, et los navarros con su Rey;
es á saber, que los navarros siervan al Rey
como buenos vasayllos á buen seynor; el
seynor que lis faga bien como buen seynor
á buenos vassayllos; quountos hombres ha
en su Regno, á todos faze bien...

Juramentos de los reyes y reinas de Navarra (siglos XIII-XIX)

Ya entonces, en 1234, surgió la idea de que, antes de ser alzados, reyes y reinas debían prestar juramento de reconocer y mantener los fueros de los distintos grupos sociales, recibiendo a cambio su juramento de lealtad. Convertido en rito, este juramento mutuo, símbolo del PACTO, se convirtió en condición para acceder al trono navarro durante seiscientos años, en una dinámica que se mantuvo –e incluso se potenció– tras la conquista y posterior incorporación de Navarra a la Corona de Castilla.



AGN

Actas y documentos de las Cortes de Navarra (siglos XVI-XIX)

Navarra cimentó su edificio legislativo en el PACTO, institucionalizando las Cortes como representación del cuerpo social del reino. Sus documentos revelan la vigencia y actualización del pacto entre los siglos XVI y XIX a través del derecho de sobrecarta, por el que toda disposición que afectase al reino debía ser revisada por organismos navarros antes de su ejecución, con el objetivo de velar por el derecho de la tierra.

MINISTERIO DE JUSTICIA

LEY PACCIONADA DE NAVARRA DE 1841

AGN



CONVEN

La Ley Paccionada de 1841

A pesar de las tensiones con el naciente estado liberal, el PACTO se impuso nuevamente en el siglo XIX como vía para readecuar el régimen foral. Así, a través de una ley paccionada, se acordó el respeto a las particularidades jurídicas y económicas de la provincia, que la significaban como territorio y como sociedad, garantizando su aportación y encaje en el proyecto estatal común.

Pacto sobre
Reintegración y Amejoramiento
del
Regimen Foral de Navarra

1982

Por la representación del Gobierno:
Rafael Arias-Salgado y Montalvo
Manuel Broseta Pont
Sebastián Martín-Retortillo y Baquer
Luis Gómez-Dégano y Ceballos
to Carmona

Por la Comisión de la Diputación Foral de Navarra:
D. Juan Manuel Arza Muñuzuri
D. Jesús Malón Nicolao
D. Angel Lasunción Goni
D. Pedro Sánchez de Muniáin
D. Javier

D. Gabriel Urquiza
D. Moscoso del Prado
Coren

El Amejoramiento del Fuero de 1982

La última adaptación del derecho político de Navarra vino motivada por la promulgación de la Constitución Española de 1978, que produjo la necesaria democratización de las instituciones forales durante la Transición. El PACTO permitió sancionar un nuevo estatuto de la Comunidad Foral en 1982, concebido como Amejoramiento del Fuero que permitió el encaje de la comunidad y sus derechos históricos dentro del nuevo estado de derecho democrático y social en España y, en última instancia, de su inserción en la Unión Europea.

EL ARCHIVO REAL Y GENERAL DE NAVARRA EN LA HISTORIA DE EUROPA Y EN LA INTEGRACIÓN EUROPEA

AGN

El Archivo Real y General de Navarra es testimonio y memoria de un territorio de neta vocación europea, que ha forjado su identidad sobre la idea de PACTO y ha participado decisivamente en la construcción de un proyecto común.

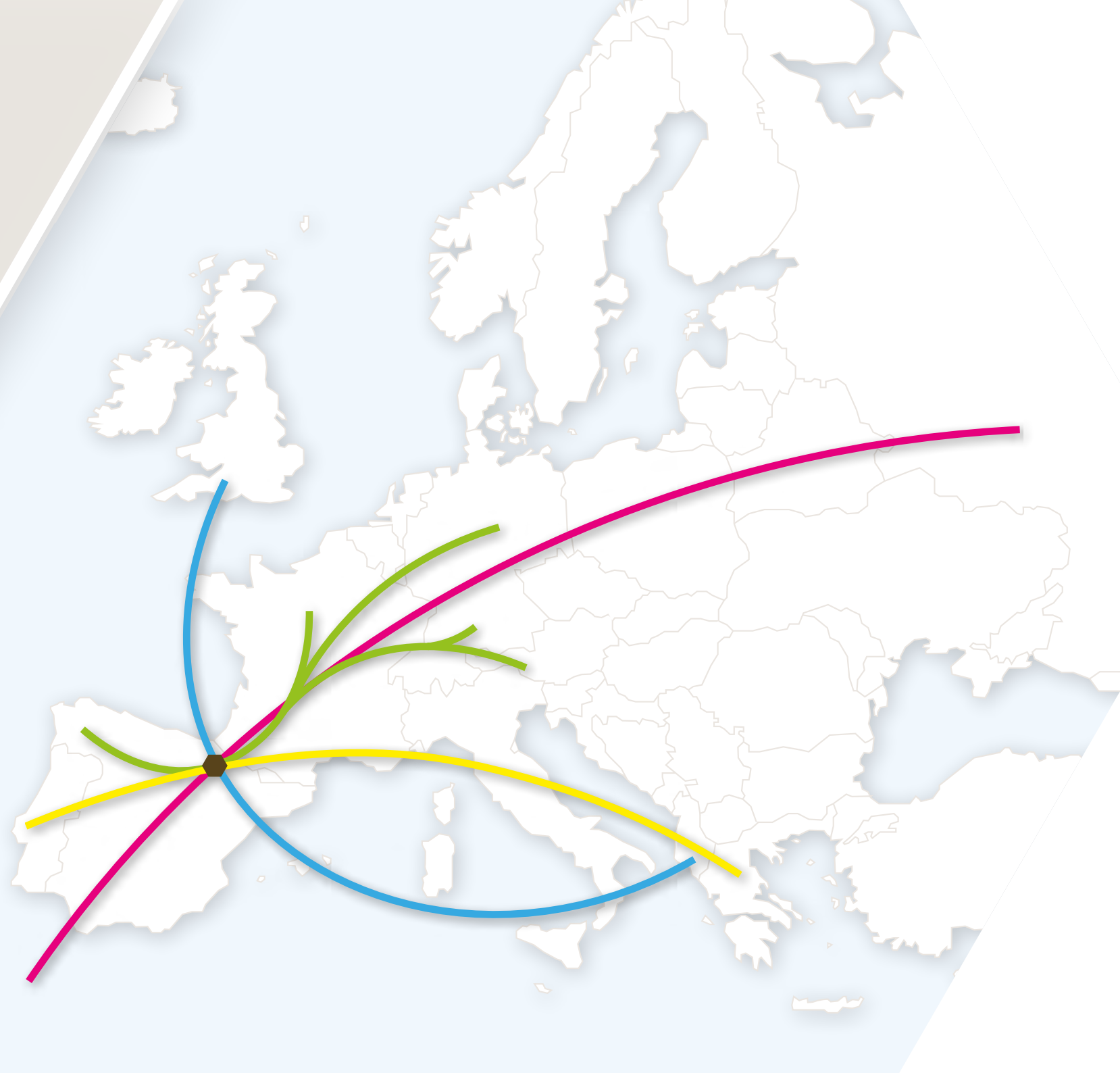
Su relevancia histórica y proyección europea se basan en:

- La posición y papel de Navarra como puerta entre la Península Ibérica y el resto del continente europeo, configurada históricamente como espacio de circulación y tránsito de personas, ideas y mercancías, a la par que territorio de encuentro entre distintos y punto de intercambio fluido.
- La articulación en Navarra de una identidad histórica propia con entidad sociojurídica, cuya sociedad e instituciones han generado a lo largo del último milenio, sin interrupciones, un caudal documental extraordinario por su diversidad tipológica y riqueza informativa, fuente inagotable para el conocimiento histórico de Navarra, de España y de Europa.



AGN

Resultado de todo ello es el reconocimiento del Archivo Real y General de Navarra como centro de investigación de primer orden y del valor de la documentación que custodia como fuente de información esencial para conocer la historia de Europa y de la integración europea. El número de investigadores y visitantes internacionales que acuden a la institución y de referencias a sus fondos en investigaciones y publicaciones es fiel reflejo del valor de unos fondos documentales que permiten avanzar de lo local a lo global y son reflejo de lo global en lo local.



Los fondos del Archivo Real y General de Navarra son fuente indispensable para conocer la Historia de Europa y la integración europea gracias a:

- **la documentación producida por la sociedad y las instituciones navarras**, que permite conocer los procesos históricos que han articulado la identidad y proyecto común europeo desde un territorio que, por su estratégica ubicación y acotada extensión, se presenta como observatorio privilegiado.

Son fondos extraordinariamente ricos y diversos, que comprenden desde concesiones forales del siglo XII a fondos fotográficos de los siglos XIX y XX, pasando por pleitos de los siglos XIV a XX, registros contables de los siglos XIII a XIX y documentación de instituciones educativas y asistenciales, entre otros muchos ejemplos. Todos ofrecen información inédita, rica y continuada en el tiempo, que ha servido para conocer procesos estructuradores de Europa como el surgimiento de los reinos hispanos medievales, el renacer de la vida urbana, la aparición y articulación sociopolítica de la burguesía, el desarrollo de administración pública, la brujería, la construcción del Estado moderno, el intercambio cultural entre Oriente y Occidente, el comercio y los flujos migratorios, la industrialización o el desarrollo de la beneficencia, la instrucción y la sanidad públicas, entre otros muchos temas ya investigados, abriéndose un abanico inagotable de nuevos temas y perspectivas en el futuro.



• **una documentación con neta vocación europea,** generada por una sociedad e instituciones articuladas a ambos lados de la cordillera pirenaica y estrechamente relacionada con otros territorios y sociedades europeas. No en vano, los reyes y reinas de Navarra procedían desde 1234 de territorios como Champaña, Evreux, Foix, Albret, Habsburgo o Borbón y mantuvieron estrechas relaciones familiares con Francia, Inglaterra, Escocia, Sicilia, Portugal o Nápoles, además del resto de territorios hispanos, entre otros.

Se trata de la documentación de una sociedad permanentemente ampliada con aportes poblacionales de otros ámbitos europeos, como los occitanos que protagonizaron el resurgir de la vida urbana a partir del siglo XI o los ingenieros italianos llegados a partir del siglo XVI, y que se proyectó en toda Europa con migraciones y trasvases tanto en la Península Ibérica como en espacios más lejanos como Normandía, Países Bajos o Albania.

La vocación europea se manifiesta también en la decidida participación en los movimientos culturales, artísticos e intelectuales que han definido Europa desde el siglo XII. Todo ello encuentra fiel reflejo en los documentos conservados en el Archivo Real y General, que abarcan desde pagos de obras románicas y góticas impulsadas por la corona, hasta partituras y manuscritos de músicos y dramaturgos contemporáneos.

• **documentos y fondos documentales producidos en toda Europa** desde el siglo XII, fruto de las relaciones de la sociedad y las instituciones navarras con su ámbito natural hispano y europeo.

Es una documentación rica y diversa, que encuentra su mejor exponente en los documentos surgidos de las relaciones diplomáticas y culturales del reino navarro durante la Edad Media, y que se materializa en piezas de extraordinario valor como el "Códice de la coronación, unción y exequias de los reyes de Inglaterra", los documentos expedidos por la cancillería pontificia referentes a territorios de toda Europa, o los acuerdos, tratados y cartas de las cancillerías de Francia, Inglaterra, Aragón, Castilla, Portugal o Escocia, entre otros...

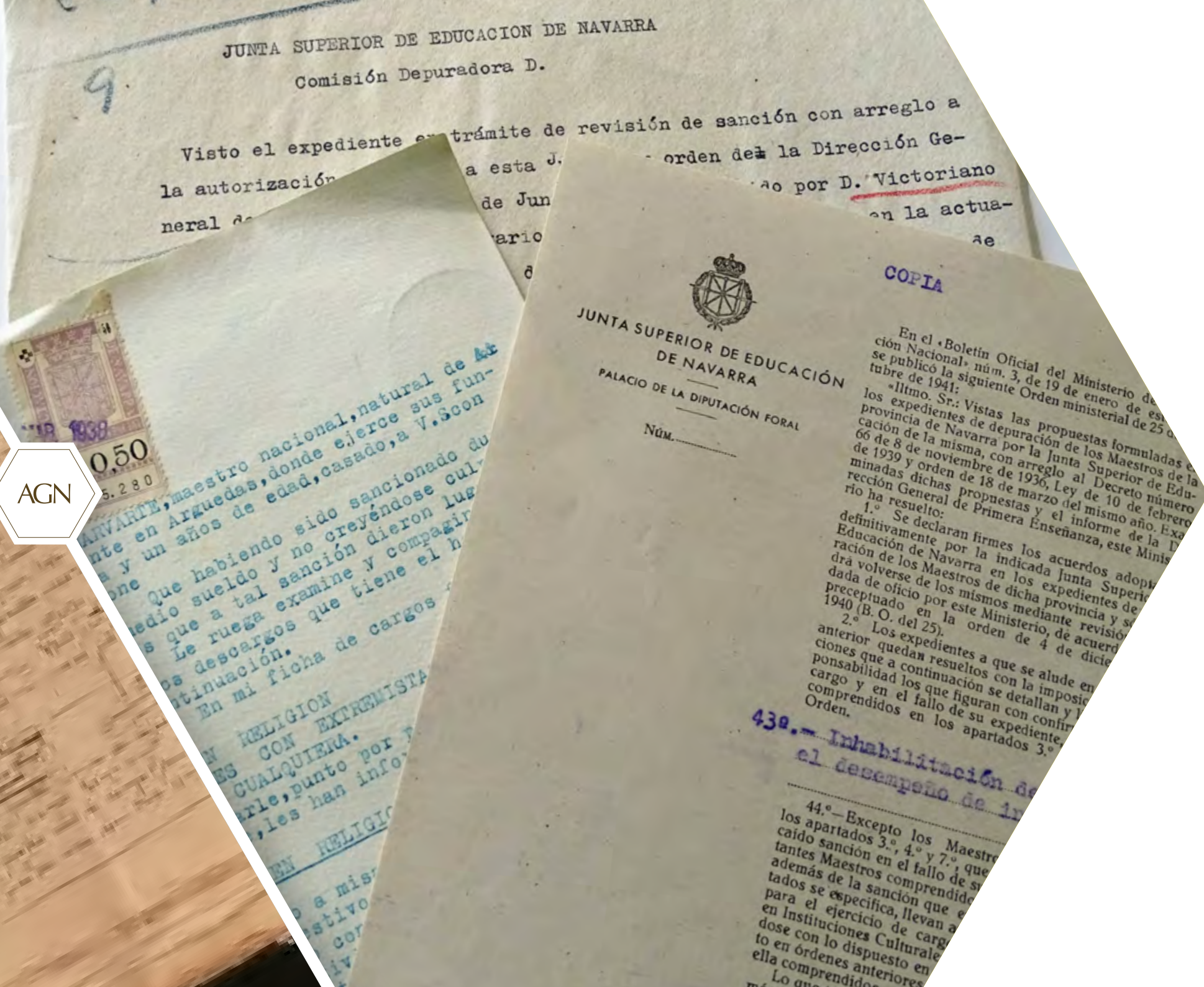
El Archivo Real y General de Navarra es además custodio y responsable de la conservación y difusión de diversos fondos documentales legados por personalidades que han contribuido activamente a forjar una identidad y un proyecto comunes en Europa, como el clérigo veneciano Juan Rena (h.1480-1539), el príncipe Louis Lucien Bonaparte (1813-1891) o el antropólogo polaco Eugeniusz Frankowski (1884-1962).



AGN

EL ARCHIVO
REAL Y GENERAL
DE NAVARRA EN EL
**DESARROLLO Y
PROMOCIÓN DE LOS
VALORES EUROPEOS**

El Archivo Real y General de Navarra, a través de sus documentos, representa, como característica distintiva y única en Europa, la forja y perdurabilidad en el tiempo del PACTO entre distintos. Bajo esa premisa básica, la institución despliega una serie de principios universales en los que hunde sus raíces la Unión Europea: los valores democráticos, el diálogo intercultural y la riqueza en la diversidad.



El desarrollo de los valores democráticos

Desde el Fuero Antiguo de 1234 y las ceremonias de juramento de los fueros se ha mantenido de manera permanente la idea de PACTO. La construcción de la representatividad de los sectores sociales en torno a las Cortes, garantes de sus derechos y libertades, se encuentra en la documentación de Reino que hoy custodia la institución. Los tribunales reales y el desarrollo del notariado testimonian a través de sus pleitos e instrumentos jurídicos la importancia de la formalización de los actos y de los procedimientos judiciales para garantizar el respeto a la legalidad como cauce de construcción de esos valores.

Del mismo modo, esos documentos hoy celosamente custodiados se han convertido en testimonios fundamentales para profundizar en las tareas de reconstrucción de la dignidad de quienes padecieron represión y depuraciones, injusticias y agravios por motivos políticos, ideológicos, religiosos o de otra índole. Junto a ello, la historia del asociacionismo desde finales del siglo XIX, cuando se proclamó la libertad de toda persona de fundar e integrarse en una asociación, se constata a través del registro de asociaciones.

El desarrollo del diálogo intercultural y de la riqueza de la diversidad

El trasiego de personas incorporó el despertar de la tolerancia, el respeto al que no era igual, la convivencia y la atención al necesitado. Frente a la conformidad general hacia las ideas aceptadas por la mayoría, destacaron los testimonios de los heterodoxos, como el caso de las comunidades de judíos y musulmanes que en los siglos medievales dejaron su impronta en documentos únicos. O las noticias sobre brujas y brujos que tanto impacto causaron en los siglos modernos y que, a raíz de los sucesos de Zugarramurdi, forzaron a las autoridades inquisitoriales a evolucionar su consideración de este fenómeno hacia perspectivas más reflexivas. Por otro lado, la recuperación del patrimonio histórico, entendida como una particularidad compartida por toda Europa desde el siglo XIX, encuentra su perspectiva en los documentos sobre la restauración de monumentos, que cuentan con una importante aportación fotográfica. Y la recepción de las vanguardias musicales que desde la reflexión sobre elementos locales se abrieron hacia nuevas perspectivas de alcance universal encuentran su acomodo documental en algunos de los más importantes archivos musicales navarros.

Una vez aceptada la propuesta de candidatura del Archivo Real y General de Navarra al Sello de Patrimonio Europeo, no será difícil reflejar la realidad ordinaria de gestión de la institución en un **Proyecto** que incluirá los diferentes requisitos (en buena medida ya implantados) para la atribución del Sello:

Desarrollo de actividades y proyectos relacionados con la información, señalización y formación

Impulso de actividades educativas para gente joven

Promoción del multilingüismo

Participación en actividades de redes de sitios con sello (la institución desarrolla en la actualidad intercambios transpirenaicos de experiencias con proyectos comunes)

Identificación de ámbitos de interés para generación de oportunidades sobre las nuevas tecnologías y la digitalización, ya implantadas, orientándolas a identificar sinergias con otras iniciativas europeas

We create the network of **sites** which have shaped the history of **Europe**



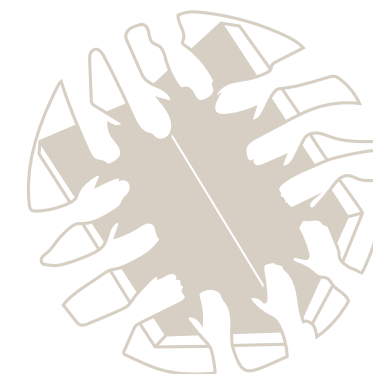
CONCLUSIONES

Del mismo modo, el Archivo Real y General de Navarra está en plenas condiciones de garantizar el cumplimiento de un **Plan de Trabajo** que refleje su capacidad operativa para hacer frente, con garantías, a los siguientes aspectos básicos para la atribución del Sello:



A modo de conclusión, las **Ideas Fuerza** de la candidatura serían las siguientes:





DONDE RESIDE EL
P A C T O

AGN

Calle Dos de Mayo, s/n T. 848 424 667
31001. Pamplona archivogeneral@navarra.es
Navarra www.agn.navarra.es

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua

